

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	501587(FFP) 501549 (FEyP) 501998 (CUSA)					
Denominación (español)	Organización de centros, aulas y recursos en Educación Infantil					
Denominación (inglés)	Organization of centers and classrooms and in early Childhood Education resources					
Titulaciones	Educación Infantil					
Centro	Facultad de Formación de Profesorado (FFP-Cáceres) Facultad de Educación y Psicología (FEyP-Badajoz) Centro Universitario de Santa Ana de Almendralejo (CUSA-Almendralejo)					
Módulo	Básico					
Materia	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes					
Carácter	BÁSICO	ECTS	6	Semestre	4	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Ana López Medialdea		1504-0-13 (Cáceres)		almedialdea@unex.es		
Vicente Valero Cumplido		1504-1-9 (Cáceres)		vicval@unex.es		
Facundo Alberto Peña Froment		1.12 Edif. Principal (Badajoz)		facundofroment@unex.es		
Montserrat Rincón Asensio		2.8/ B Edif. Principal (Badajoz)		mrincon@unex.es		
Mª Dolores Gordillo Gordillo		C, Edificio Principal (Almendralejo)		mgordillgt@unex.es		
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar					
Departamento	Ciencias de la Educación					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Profesor Coordinador Intercentro: Facundo Alberto Peña Froment. Profesora Coordinadora Cáceres: Ana María López Medialdea. Profesor Coordinador Badajoz: Facundo Alberto Peña Froment.					

	Profesora Coordinadora Almendralejo: María Dolores Gordillo Gordillo
Competencias	
Competencias generales del título asociadas a la asignatura CG3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. CG9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. Competencias transversales de grado asociadas a la asignatura CT1 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. CT3 Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. CT7 Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión. Competencias específicas del módulo asociadas a la asignatura CE19 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. CE20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. CE21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. CE63 Elaborar materiales didácticos de calidad, en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Infantil.	
Contenidos	
Descripción general del contenido: Estructura del sistema escolar. Legislación educativa. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión, pedagógicas y de Administración. Autonomía escolar. Plan de centro en Educación Infantil. Organización de recursos humanos, materiales, espaciales y temporales. El centro y la comunidad educativa en Infantil. Derechos y deberes de sus miembros. Evaluación de centros.	
Temario	
Denominación del tema 1: Perspectivas actuales sobre Organización Escolar.	

Contenidos del tema 1: Definición, contenido y evolución del concepto. Peculiaridad de las instituciones educativas como organizaciones. Teorías o enfoques de la organización.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: reflexión sobre la realidad escolar.

Denominación del tema 2: Sistema Educativo Español y legislación educativa.

Contenidos del tema 2: Estructura del sistema educativo. Marco legislativo nacional y autonómico que configura la etapa de Educación Infantil.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: búsqueda de recursos sobre los debates actuales en torno a las políticas educativas en el contexto nacional y autonómico.

Denominación del tema 3: Estructura organizativa del centro escolar.

Contenidos del tema 3: Documentos de planificación de centro. Clima y convivencia en el centro.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: análisis de casos prácticos y estudio de documentos.

Denominación del tema 4: Organización de recursos humanos.

Contenidos del tema 4: La dirección escolar. Órganos de Gobierno Colegiados y Unipersonales. Alumnado. Familia y PAS y Servicios colaboradores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Propuesta organizativa de la comunidad educativa (simulación).

Denominación del tema 5: Organización de materiales, tiempo y espacio en Educación infantil.

Contenidos del tema 5: Función y selección de materiales. El tiempo y su planificación. El espacio como elemento educativo. Exigencias pedagógicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: diseño de espacios educativos.

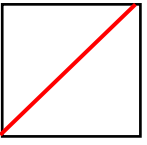
Denominación del tema 6: La evaluación y cambio centrado en la escuela.

Contenidos del tema 6: Procesos de calidad. Evaluación externa e interna de los centros educativos. Cambio como mejora y prácticas pedagógicas innovadoras.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: revisión de casos de éxito de diversas experiencias educativas.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	23	8						12
2	23	8						12
3	27	12						16
4	27	12						16
5	24	9						15
6	24	9						15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y 4con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Lectura comentada de materiales bibliográficos. 4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos. 5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales

elaborados de forma autónoma.

6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

8. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

9. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales

10. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.

11. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

12. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.

13. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

En esta materia el alumnado debe conocer los planes y programas educativos promovidos a nivel nacional y autonómico, la estructura del sistema escolar, así como saber analizar un centro escolar como unidad organizativa. Se busca la reflexión tanto individual como grupal sobre el significado social de la profesión de maestro/a, y también, se busca entender la participación como un elemento inherente de todo proceso educativo, analizando sus posibilidades y barreras. De igual modo, el alumnado será capaz de analizar de forma coherente con la teoría, diversos casos prácticos y propuestas de trabajo en Educación infantil.

Sistemas de evaluación

Se contemplan, por tanto, dos modalidades de evaluación, una de carácter general para los estudiantes que sigan la asignatura de manera continuada y una Prueba Final alternativa de carácter global, para aquellos cuyas circunstancias particulares dificulten el seguimiento ordinario de la misma.

Actividades de evaluación

a) EVALUACION DE CARÁCTER CONTINUO

- Colaboración y participación activa en las diferentes actividades y propuestas a realizar en el aula: 10% (CG3-CE19-CE21-CE63-CT7)
- Trabajo individual y grupal obligatorio: 40% (CG12-CE21-CE63-CT1-CT3)
- Realización de una prueba final: 50% (CG9-CG12-CE20-CT1).

Para poder aprobar hay que sacar al menos 5 puntos en el examen final y 5 puntos en el trabajo obligatorio. Las actividades realizadas al margen de la prueba final “no serán recuperables”.

b) EVALUACIÓN DE CARÁCTER GLOBAL

Una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Esta permitirá obtener el 100% de la calificación final. Serán objeto de evaluación todos los contenidos explicados en el curso. En la prueba final, el 100% de la calificación se dividirá de la siguiente manera:

- Examen teórico tipo test: 50%.
- Preguntas teórico-prácticas o de desarrollo en el examen: 50%.

Para poder aprobar hay que sacar al menos 5 puntos en el examen teórico tipo test y 5 puntos en las preguntas teórico-prácticas o de desarrollo.

Además, se seguirá la NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA; publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020.

Art. 4

3. La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos más adelante en este mismo artículo, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

4. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

5. Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

6. Después de esto, cualquier circunstancia excepcional que hiciera aconsejable la evaluación mediante la modalidad global, será dirimida por el Decano/Director del Centro, a partir de la solicitud del estudiante afectado y con el análisis e informe previos de la Unidad de Atención al Estudiante.

7. La Comisión de Calidad de la Titulación deberá garantizar que cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante le permita alcanzar la calificación máxima "Sobresaliente - 10".

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Antúnez S. y Gairín J. (2009). *La organización Escolar. Práctica y fundamentos*. Graò.
- Cano Escoriaza, J., Cebollero Salinas, A. (Coord.) (2023). *La escuela y su organización: análisis y retos*. Dykinson.
- Gairín, J. y Castro, D. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención*. Síntesis.
- García Cabrera, M^a M. y Olivares. M^a A. (2017). *Vivir la escuela como un proyecto colectivo. Manual de organización de centros educativos*. Pirámide.
- López-Medialdea, A.M. y Peart M. (2025). *La organización del centro escolar y los retos de una sociedad global y digital*. Graó.
- Madrid D. y Mayorga J. (2010). *Organización del centro de educación infantil*. Aljibe.

Bibliografía complementaria:

- Aragay, X. (2017). *Reimaginando la educación. 21 claves para transformar la escuela*. PAIDÓS Educación.
- Ball, S. J. (1989). *La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar*. Paidós.

- Bernal Agudo, J.L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos: perspectiva micropolítica*. Mira.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades*. La Muralla.
- Bolívar, A. (2012). *Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo*. Aljibe.
- Bonals, J. (2013). *La práctica del trabajo en equipo del profesorado*. Graó.
- Bondioli, A. y Nigito, G. (2011). *Tiempos, espacios y grupos. El análisis y la evaluación de la organización en la escuela infantil: DAVOPSI*. Graó.
- Cantón I., Pino, M. (2016). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Alianza editorial.
- Carbonell, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI*. Octaedro.
- Collet, J., Tort, A. (2017). *Escuela, familia, comunidad*. Octaedro.
- Defrance, B. (2005). *Disciplina en la escuela*. Morata.
- Díaz-Gibson, J.; Civís, M.; Longás, J. I Riera, J. (2017). *Projectes d'innovació educativa comunitària: ingredients d'èxit i reptes*. Fundació Jaume Bofill.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución*. Gedisa.
- Dudduck, J. (2007). *Cómo mejorara tu centro escolar dando la voz al alumnado*. Morata.
- Díez Navarro, M. C. (2007). *Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la Escuela Infantil*. Graó.
- Feito, R. y López Ruiz, J.I. (2008). *Construyendo escuelas democráticas*. Hipatia.
- Fernández Enguita, M. (2020). (coord.). *La organización escolar. Repensando la caja negra para salir de ella*. REDE y ANELE.
- Flecha, R. (2008). *Comunidades de aprendizaje*. Ecoem.
- Gairín, J. (2024). *Dirección y liderazgo de los centros educativos: naturaleza, desarrollo y práctica profesional*. Narcea.
- Gairín, J. y Castro, D. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención*. Síntesis.
- Gimeno Sacristán, J. (2008). *El valor del tiempo en Educación*. Morata.
- Giroux, H.A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Giroux, H. A. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría cultura y enseñanza*. Amorrortu.
- Gordo-Aubarell, G. (2010). *Centros educativos. ¿Islas o nodos? Los centros como organizaciones-red*. Graó.
- Gruenert, s. & Whitaker, t. (2015). *School Culture Rewired: How to Define, Assess, and Transform It*. ASCD.
- Harris, D. I West-Burnham, J. (2018). *Diálogos sobre liderazgo educativo*. CESMA.
- Ibáñez Sandín, C. (2021). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Muralla.
- Lorenzo Delgado, M. (2011). *Organización y Gestión de Centros y Contextos educativos*. Universitat.
- Laguía, M. J., y Vidal, C. (2008). *Rincones de actividad en la escuela Infantil (0 a 6 años)*. Graó.
- Martínez Rodríguez, J. B. (1998). *Evaluar la participación en los centros educativos*. Escuela Española.
- Madrid Vivar. D. (2012). *La organización del espacio en el aula de Educación Infantil*. Octaedro.
- Márquez, A. (Coord.). (2021). *Inclusión: acciones en primera persona. Indicadores y modelos para centros inclusivos. Manual práctico*. Graó.
- Onetto, F. (2018). *Rol directivo y gestión del cambio. Poder y liderazgo en la micropolítica institucional*. Graó.

- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Editorial Popular.
- Santos Guerra, M.A. (1994). *Entre Bastidores, el lado oculto de la organización escolar*. Aljibe.
- Silvente, J. (2016). *Diseñar espacios educativos. Calidad, estética y amabilidad en el diseño*. Veure, Pensar y Sentir.
- Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. Graò.

Normativa

Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Decreto 98/2022, de 20 de julio, de Educación Infantil

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos disponibles en el Campus Virtual.